EXPTE. D- 1745 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 115° aniversario de la fundación de la **Escuela de Educación Primaria N° 24 "Justo José de Urquiza"** de la ciudad de Junín, el 6 de mayo de 1907.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Escuela de Educación Primaria N° 24 "Justo José de Urquiza", de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 115 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La Escuela de Educación Primaria N°24 "Justo José de Urquiza" fue creada el 6 de mayo de 1907. Empezó a funcionar en una casa adonde concurrían 100 estudiantes. En 1952 se trasladó a la calle Ramón Falcón entre 12 de Octubre y Coronel Suarez, donde se mantiene hasta el día de hoy.

Actualmente tiene una matrícula de 565 alumnos de la escuela primaria (de 1° a 6° grado).

La institución realiza diversas actividades extra-escolares como lo fue el torneo de ajedrez en el año 2018. Además en 2017 alumnos de 3° grado participaron en el Concurso "Tu huella en el camino" de la Dirección Provincial de Política Socio Educativa. También ha sido sede de importantes eventos como la Feria Regional de Ciencias, Arte y Tecnología en julio de 2017.

Día a día la institución crece gracias al compromiso docente y no docente, basado en el respeto y reconocimiento del derecho a recibir una educación de calidad.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantas y tantos estudiantes bonaerenses.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.